



Jalisco



19

**VERSIÓN PÚBLICA CURRICULUM**  
**PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE**  
**ELECCIÓN POPULAR**  
**PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021**

**I. CARGO AL QUE ASPIRA**

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	Ignacio Hernández Medina
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	Candidato
Cargo al que compite	Presidente Municipal
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	Propietario
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio o Demarcación Territorial	Tapalpa

**II. PERFIL  
ESCOLARIDAD**

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	Licenciatura Diplomado en Psicología Jurídica
Carrera Genérica	Abogado

**EXPERIENCIA LABORAL**

(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
2,000	—	Valencia Macheflo y Hernandez Medina Abogados	Fundador Asociado	Privado
Coordinador Abril 2013	Mayo 2013	Procuraduría Social	Coordinador Zona Sur	Publco

Guif

**TRAYECTORIA POLÍTICA**  
 (Postulación u ocupación de cargos de elección popular,  
 partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
Presidente Comité Municipal Tapalpa	PRI	2019 - 2021
Secretario Técnico Consejo Político Municipal	PRI	2015 - 2018
Secretario del Comité Municipal Tapalpa	PRI	2005 - 2007

**ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN**

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
Consejo Ciudadano Atacco	Secretario y Asesor Jurídico	2016

\*NOTA: DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.